ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA PEDROCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2012, siendo las 10: horas en el local ubicado en Lomas de Urdesa calle Olmos 401 entre la séptima MZ.161-A de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada INMOBILIARIA PEDROCA S.A. al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor PLUTARCO LUIS AVILES CEPEDA Presidente de la Compañía y como Secretario su titular el señor LUIS PLUTARCO AVILES USCOCOVICH, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los articulos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar ectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el articulo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora **GRACIELA AVILES CEPEDA DE RIVERA**, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

2. La señora **GRACIELA AVILES DE RIVERA,** por sus propios derechos, propietaria de 796 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una.**, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EJERCICIO FISCAL 2011 Y PUBLICARLO EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a lcs accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2011, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2011 y Autorizan al Señor LUIS PLUTARCO AVILES USCOCOVICH en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañia INMOBILIARIA PEDROCA S.A. para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 16 DE ABRIL DEL 2012

SR. LUIS PLUTARCO AVILES USCOCOVICH
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA